

Reglas Generales para los Exámenes EFPA España

- El día del examen todos los candidatos deben presentarse provistos de identificación (DNI, pasaporte, etc.), ya que será el único elemento identificativo del candidato (el examen será anónimo).
- Se permitirá el uso de cualquier tipo de calculadora siempre y cuando no se tengan introducidas fórmulas en su memoria. No deberán contener fórmulas u otros textos introducidos. Se exigirá al comienzo del examen el reseteado de la misma. En caso de incumplimiento, será motivo de expulsión del examen.
- Los candidatos que lleguen después de haber empezado el examen no se les asignará tiempo adicional.
- Ningún candidato será admitido en la sala de examen pasados 15 minutos del inicio del examen.
- Los candidatos deben retirar todo material de estudio, paquetes, carteras, etc. de su mesa al iniciarse el examen.
- Deberán desconectar los teléfonos móviles al inicio del examen.
- Ningún material de examen puede salir de la sala de examen. Todos los papeles, documentos, formularios de respuesta y hojas de preguntas del examen tienen que ser devueltos al examinador.
- Los candidatos que finalicen su examen pueden abandonar la sala silenciosamente después de haber firmado la lista de asistencia y devuelto todo el material de examen al examinador.

- Los resultados de los exámenes serán comunicados como máximo ocho semanas después de la fecha de realización del examen. Los resultados y eventualmente la propuesta a EFPA de concesión del certificado, corresponde al Comité de creditación y Certificación (C.A.C), cuya decisión es inapelable.
- En ningún caso se indicará el número de errores cometidos por el candidato, siendo la comunicación del resultado del examen de APTO/NO APTO.
- Bajo ningún concepto se guardarán los derechos de examen para una siguiente convocatoria, en el caso de incomparecencia.

Motivo de Descalificación

Un candidato puede ser descalificado del examen si:

- Durante el examen se comunica o intenta comunicarse con cualquier persona de dentro o fuera de la sala.
- Se presenta al examen de parte o en nombre de otra persona.
- No sigue las reglas generales o las instrucciones de los vigilantes del examen.
- Se le descubre haciendo alguna falta o trampa o utilizando fórmulas en su calculadora.